

Expediente: 276/23
Carátula: SUP. GOB. PCIA. DE TUCUMAN C/ MARTINEZ ENRIQUE JOSE Y OTROS S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAAVEDRA, EDUARDO CORNELIO-DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, RENE FEDERICO-DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20259278504 - MARTINEZ, ENRIQUE JOSE-DEMANDADO
20265708766 - SAAVEDRA, RAUL ENRIQUE-DEMANDADO
20284766521 - SIMON PADROS, JORGE HERNAN-DEMANDADO
20267825387 - ZELARAYAN, JORGE EDUARDO-DEMANDADO
20259278504 - MARTINEZ, JOSE ENRIQUE H.-POR DERECHO PROPIO
20265708766 - PAOLINI, MARIA ELVIRA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
20231173499 - CORRAL, JOSE MARIA-DEMANDADO
20231173499 - RIVADENEIRA, MARTA EUDONIA-DEMANDADO
20404344588 - CORONEL, MARIA SOLEDAD-HEREDERO DEMANDADO
20404344588 - CORONEL, JOSE JAVIER-HEREDERO DEMANDADO
20231173499 - PADILLA, ESTEBAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO
30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 276/23



H20901820108

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SUP. GOB. PCIA. DE TUCUMAN c/ MARTINEZ ENRIQUE JOSE Y OTROS s/
EXPROPIACION.- EXPTE. N°: 276/23.-

Concepción, 30 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 27/04/2026 del letrado GOMEZ,MAXIMO EDUARDO:

Téngase presente lo manifestado.-

Atento a lo solicitado: INTIMESE al letrado Esteban Martín Padilla a fin de que en un plazo de 48hs:
1.- Aclare si en virtud del poder general invocado, abarca al causante José María Corral bajo apercibimiento de ley. **2.-** Para el caso afirmativo, ratifique expresamente, en nombre de sus mandantes, la contestación de demanda efectuada anteriormente por la Sra. Marta Eudonia Rlvadeneira de Corral .- FMB

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.